



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
BOLETÍN INFORMATIVO
COMUNICACIÓN SOCIAL

Nº 10

CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, informa que se procederá al cierre del ejercicio fiscal del ISSFA correspondiente al 2015, por lo que los afiliados podrán presentar sus requerimientos de créditos hipotecarios y quirografarios, de acuerdo al cronograma adjunto.

Tome en cuenta el siguiente cronograma y evite contratiempos:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
	FECHA de CIERRE	FECHA de APERTURA
Concesión de Préstamos Quirografarios para Adquisición de Vehículos Nuevos.	Hasta el 16 de Noviembre del 2015	A partir del 8 de febrero del 2016
Concesión de Préstamos Quirografarios (Consumo, Necesidades apremiantes, Educación, Pago Deudas entidades SBS o SEPS, Imprevistos)	Hasta el 9 de Diciembre del 2015	
Recepción de solicitudes para acceder al Préstamo Hipotecario		
Recepción de escrituras para desembolso del préstamo hipotecario.		
Recepción de avances de obra (construcción o mejoras) para desembolso del préstamo hipotecario.		
Recepción de documentos para levantamientos de hipoteca.		
Recepción de documentos para retiro del FONIFA	Hasta el 11 de Diciembre del 2015	
Desembolsos de Préstamos Hipotecarios (compra, construcción, avances de obra, etc.)		

Mayor información 1-700-000-400 o a través de atención al cliente de la Matriz Quito, Regional y Agencias de todo el país. Encuétrenos en Facebook, síganos en Twitter y comparta en YouTube como ISSFA Ecuador, visite servicios en línea en www.issfa.mil.ec

Quito, DM. 20 de noviembre de 2015

Freddy García Calle

Contralmirante

DIRECTOR GENERAL DEL ISSFA

